



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLE Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

“Año de la Innovación y la Competitividad”

COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta No.135/2019.

ACTA DEL COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES QUE CANCELA EL PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS No. INAPA-CCC-CP-2019-0091 PARA LA “CONSTRUCCION ACUEDUCTO LOMA ATRAVESADA, LAS GALERAS, PROVINCIA SAMANA”.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 10:30 a.m. del día trece (13) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), localizado en el Salón Tito Cairo del edificio Ing. Martín A. Veras Felipe, ubicado en el segundo piso de la Sede Central, en la calle Guarocuya, Urbanización El Millón, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, para Cancelar el Proceso de **COMPARACION DE PRECIOS No. INAPA-CCC-CP-2019-0091**, para la **“CONSTRUCCION ACUEDUCTO LOMA ATRAVESADA, LAS GALERAS, PROVINCIA SAMANA”**, con fondos generales del presupuesto para el año 2019.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

VISTO: El Decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre del 2012, que aprueba el Nuevo Reglamento de Aplicación de la Ley de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTO: El Decreto No. 350-17 de fecha 27 de septiembre del 2017, que establece el uso obligatorio del Portal Transaccional para todos los órganos y entes sujetos al ámbito de la aplicación de la Ley No. 340-06 y su modificación.

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas para el proceso de **COMPARACION DE PRECIOS No. INAPA-CCC-CP-2019-0091**, para la **“CONSTRUCCION ACUEDUCTO LOMA ATRAVESADA, LAS GALERAS, PROVINCIA SAMANA”**.

CONSIDERANDO: Que **EL INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)** en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del

l.a.1

dos mil seis (2006), hace de público conocimiento que en fecha 12 de diciembre del 2019, convocó a todos los interesados a presentar propuestas para el 27 de diciembre del 2019, para la "CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO LOMA ATRAVESADA, LAS GALERAS, PROVINCIA SAMANA".

RESULTA: Que por error involuntario fueron cargados los documentos correspondientes al proceso Comparación de Precios INAPA-CCC-CP-2019-00090, y no ha sido posible aplicar la Enmienda en el portal transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas, por un error en el sistema, por tal razón la institución no podrá continuar con la convocatoria del proceso **Referencia: COMPARACION DE PRECIOS- INAPA-CCC-CP-2019-0091.**

CONSIDERANDO: Que el numeral seis (06) del artículo 15 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06, establece lo siguiente:

“Las actuaciones que se listan a continuación deberán formalizarse mediante un Acto Administrativo:

6) La resolución de dejar sin efecto o anular el proceso en alguna etapa del procedimiento o en su globalidad, así como de declarar desierto o fallido el proceso”.

CONSIDERANDO: Que el artículo 24 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con sus modificaciones contenidas en la Ley No.449-06, establece que:

“Toda entidad contratante podrá cancelar o declarar desierto un proceso de compra o contratación mediante el dictado de un acto administrativo, antes de la adjudicación, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados”.

En consecuencia, el Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), en cumplimiento del artículo 15, numeral 6 de la Ley número 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones:

RESUELVE:

PRIMERO: CANCELA el proceso de **COMPARACION DE PRECIOS No. INAPA-CCC-CP-2019-0091**, para la **“CONSTRUCCION ACUEDUCTO LOMA ATRAVESADA, LAS GALERAS, PROVINCIA SAMANA”.**

SEGUNDO: ORDENA la Publicación de la presente Resolución en el portal de la Institución, así como en el Portal de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 11:00 a.m., del día trece (13) del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



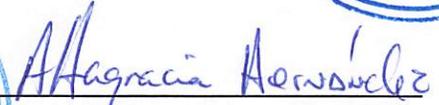
ING. NELSON FORTUNA ENCARNACION

En representación del
Ing. Horacio Emilio Mazara Lugo
Director Ejecutivo, Presidente



LIC. ANA LUISA MARTINEZ

Directora Financiera
Miembro



LIC. ALTAGRACIA HERNANDEZ JIMENEZ

Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro



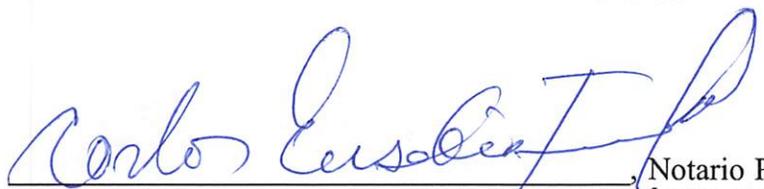
LIC. JUDIT MALAGÓN GIL

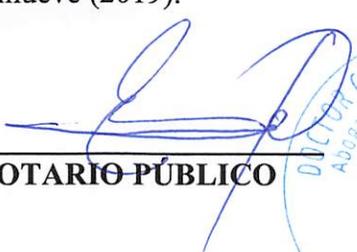
Enc. Oficina Acceso a la
Información, Miembro



LIC. APOLINAR ANTONIO PARRA REYNOSO

Enc. Departamento Jurídico
Miembro

Yo,  Notario Público de los del número del Distrito Nacional, matrícula de notario No. 5502, **CERTIFICÓ Y DOY FE**, que las firmas que anteceden en el presente documento, fueron puestas en mi presencia, libre y voluntariamente por los señores: ingeniero **NELSON FORTUNA ENCARNACION**, licenciada **ANA LUISA MARTINEZ MEJIA**, licenciada **ALTAGRACIA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ**, licenciada **JUDIT MALAGON GIL** y el licenciado **APOLINAR PARRA REYNOSO**, de generales y calidades que constan, declarándome bajo la fe del juramento, que esas son las mismas que ellos acostumbran usar en todos los actos de sus vidas, tanto públicas como privadas, por lo que doy crédito y fe. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de diciembre año dos mil diecinueve (2019).



NOTARIO PÚBLICO



11

REPUBLIC OF INDONESIA

Handwritten text, possibly a name or title, mostly illegible due to fading.



Handwritten signature in cursive script, appearing to be 'S. M. ...'.

Handwritten signature or initials, possibly 'A. ...'.

Main body of the document containing several paragraphs of extremely faint, illegible text. The text appears to be a formal letter or report.

Handwritten signature or initials at the bottom of the page.